

NACIMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS; TRASPASO DE COMPETENCIAS; REFLEXIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE ESTOS 25 AÑOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Joaquín Leguina Herrán,

Diputado y escritor

Lo primero que debo decir ante ustedes esta mañana de septiembre han de ser unas palabras de agradecimiento por la invitación que me han hecho los organizadores (el Ministerio de Cultura, la Fundación Germán Sánchez Rui Pérez y la Universidad de Salamanca) para participar en este Primer Encuentro sobre Bibliotecas y Municipio, pero debo añadir, de inmediato, que cuando Rogelio Blanco, el Director General del Libro, me habló de mi participación pensé que se trataba de una reunión en la que se hablaría, simplemente, de libros –por eso acepté–, pero cuando vi el programa y leí los nombres y las profesiones de los participantes en este encuentro, tuve la inquietante sensación de que estaba destinado al ridículo, pues de bibliotecas municipales, de sus necesidades, de su encaje jurídico y financiero dentro de un Municipio he de confesar que soy bastante lego y que el puesto más adecuado para mí en este Encuentro sería el de oyente, el de aprendiz, el de encontrarme ahí donde están ustedes y no aquí.

Quizá los organizadores han caído conmigo en una trampa nominalista, confundiendo el nombre de la Biblioteca Regional de Madrid, que coincide con el mío, con la persona, que soy yo. Esta confusión se debe a un hecho sorprendente en España que quizá ustedes conozcan, pero que relataré aquí. Resulta que mi adversario político que, para variar, era y es buen amigo mío, después de ganarme las elecciones, tuvo la generosa idea de bautizar a la

Biblioteca Regional con mi nombre, confundiendo, él también, mis méritos con su amistad, de la cual, desde luego, me honro.

En fin, Alberto Ruiz-Gallardón, el actual Alcalde, que fue la persona que me sucedió en la Presidencia de la Comunidad de Madrid, debió de pensar –y si lo pensó, acertó- que el mejor regalo para mí era una Biblioteca. Un espacio libresco y magnífico, edificado sobre una antigua fábrica de cervezas, donde los arquitectos Tuñón y Mansilla, dos extraordinarios profesionales, convirtieron los antiguos silos para la cebada en receptáculos de otro alimento que sustenta y no engorda: los libros.

Por lo tanto, entenderán que dedique estos minutos a intentar no aburrirles con mis palabras y no a ilustrarles sobre un asunto que conocen bien, sobre unas instituciones públicas en las cuales trabajan y a las cuales, muchos de ustedes, sirven. En cualquier caso, me atreveré a emitir alguna opinión acerca del tema y a sacar de mi ya maltratada memoria apuntes del pasado en el que fui concejal de Hacienda y Patrimonio en la Villa de Madrid tras las primeras elecciones de 1979, siendo Alcalde Don Enrique Tierno, cuya impronta salmantina llevó indeleble el Viejo Profesor tras su fructífero paso por la Universidad de Salamanca.

Dos aspectos de su carácter y aficiones me llamaron, al principio, la atención: el fino sentido del humor y su vasta cultura. Jamás le oí contar un chiste, pero en su conversación aparecía siempre, aquí y allá, la pimienta de la ironía. Era, también, bibliófilo y lector incansable. En su despacho de la Alcaldía había dos mesas. En una, limpia de papeles, trabajaba él y encima de la otra acumulaba, sin aparente orden, libros viejos y nuevos. Cuando yo despachaba con él, a menudo, decía: “Hágame el favor de esperar un momento a que termine con lo que estoy escribiendo. Puede entretener la espera echando una ojeada a los libros que están sobre esa mesa.. y si alguno de ellos le interesa, se lo regalo”. No creo haber abusado de su generosidad, pero tengo en casa algunas cosas “raras” tomadas de aquella mesa, por ejemplo, de Valle Inclán, y una novela escrita por Ramiro Ledesma Ramos (“El sello de la muerte”, 1924) y, entre otros, media docena de libros eróticos. Uno de la Sonrisa Vertical me está dedicado de puño y letra del Alcalde. No

reproduciré la dedicatoria, pero puedo jurar que tiene mucha gracia y no menos “picante”.

Y ya que he vuelto al Ayuntamiento de Madrid, en el que trabajé desde 1979 a 1983, les contaré mi particular visión del empantanamiento en que la dictadura dejó a los municipios españoles. Los Ayuntamientos durante ese periodo autoritario eran una institución centralizada cuyos alcaldes fueron nombrados por el poder residenciado en Madrid, pero hay algo que, a mi juicio, no se ha resaltado suficiente: la desconfianza universal que el dictador depositaba en sus colaboradores, con muy pocas excepciones. Franco perseguía a sus enemigos políticos, pero a sus amigos, aunque no los persiguiera, nunca les otorgó su confianza. Tengo para mí que fue esa desconfianza –especialmente en los alcaldes que él mismo nombraba- la que dejó a los ayuntamientos españoles esquilados de recursos propios. Se suele olvidar, a este respecto, que fueron los primeros gobiernos de UCD quienes traspasaron a los Ayuntamientos españoles, por ejemplo, el Impuesto sobre la Propiedad Urbana (hoy IBI), un impuesto típicamente municipal en cualquier país. No es de extrañar, por lo tanto, que cuando llegamos a los Ayuntamientos tras las elecciones de 1979 nos encontráramos ante un páramo y, desde luego, las bibliotecas no eran la excepción, sino el paradigma. Recuerdo, por ejemplo, el lugar, mínimo y hasta cochambroso, que ocupaba en Madrid la hemeroteca municipal, que pasa por ser la mejor hemeroteca de España. Por no hablar de las angustias y demandas con las que acudía a mi despacho Enrique Moral, el Concejal de Cultura, que no disponía ni de recursos para abrir las bibliotecas con un horario decente ni para alimentar mínimamente el pobre fondo de libros del que disponían.

Cuando, en 1983, estaban ya aprobados los diecisiete Estatutos de Autonomía, que asignaban –todos ellos- las competencias concernientes a las bibliotecas a las Comunidades Autónomas, no existía ninguna legislación estatal que sentara las bases del sistema bibliotecario español, aunque ya en 1981 Cataluña había promulgado su ley al respecto. Fue en 1989 cuando se aprobó el Real Decreto que contiene el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y el Sistema Bibliotecario Español, pero ese Real Decreto resultó muy decepcionante para las personas que dirigían y trabajaban en este servicio

público. En efecto, quienes esperaban un Decreto que permitiera armonizar la normativa autonómica y creara un Sistema Bibliotecario Nacional sólido, claro y eficaz contemplaron con desolación que el citado Decreto se limitaba a enumerar las bibliotecas y las redes bibliotecarias incluidas en el sistema, sin detallar las responsabilidades de la cabecera del sistema ni las relaciones entre sus componentes. Tampoco decía nada acerca de equipamientos mínimos, personal y servicios al público. En estas condiciones tan imprecisas se fueron aprobando las leyes autonómicas, la última de las cuales (Navarra) está fechada en 2002. El resultado ha sido la existencia de redes disparejas, desde las más exigentes a las más laxas. Es cierto que la mayor parte de las leyes autonómicas contenían mandatos para desarrollarse mediante reglamentos que trasladaran aquellas normas a la realidad, pero, si no estoy mal informado, sólo cinco comunidades autónomas han desarrollado los citados reglamentos. La mayor parte de ellos ponen el acento en el desarrollo de las funciones de las bibliotecas, pero sin definir las instalaciones.

Y ya que me he metido en el asunto, contaré –brevemente- nuestra experiencia en la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid presentaba durante el proceso de traspaso de competencias un panorama bibliotecario harto complejo. Por una parte, existía una exigua red de bibliotecas Municipales en el Ayuntamiento de Madrid. El Real Decreto 680/1985 transfería, además, a la Comunidad la gestión de la Red de Bibliotecas Populares ubicadas en Madrid, equipamientos anticuados e incapaces de dar respuestas a las crecientes demandas de la población. Además, se ratificaron los convenios suscritos entre la antigua Diputación Provincial de Madrid y los municipios de la Comunidad. Hay que señalar a este respecto que al amparo de lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establecía el servicio de Bibliotecas como obligatorio para municipios de más de 5.000 habitantes, el Gobierno autonómico hubo de hacer frente a las legítimas exigencias de los regidores que deseaban para sus municipios la puesta en marcha de servicios bibliotecarios.

Así las cosas, se desarrolló una política bibliotecaria que se concretaba en un Plan Regional de Bibliotecas en dos fases: Una primera para Madrid Capital (1988 – 1996) y una segunda para Madrid Región. Lamentablemente, la

segunda fase no ha llegado a ver la luz, sustituyéndose lo que pretendía ser un conjunto de medidas sistemáticas y sujetas a una política bibliotecaria clara, por una política de subvenciones siempre escasa y puntual. De hecho, las referencias a esta segunda fase contenidas en los enunciados del Plan Regional para Madrid Capital proponían, como herramienta necesaria, el desarrollo del Reglamento de Bibliotecas que, por desgracia, sigue aún sin ver la luz, a pesar de los insistentes ruegos municipales al gobierno autonómico para que lo lleve a efecto.

En todo caso, como quiera que durante el desarrollo de la primera fase para el plan de bibliotecas en Madrid Capital las necesidades de servicios bibliotecarios en el resto de municipios eran cada vez mayores, se adoptaron una serie de medidas paliativas que permitieran dar una respuesta digna a las demandas de los ciudadanos. Se creó la red de Bibliobuses, fundamentalmente, para la atención a municipios pequeños de la Comunidad. Además se establecieron rutas en el área metropolitana con paradas en los barrios más deficitarios en cuanto a servicios bibliotecarios, con el acuerdo y asesoramiento de los distintos ayuntamientos.

Estas paradas en las rutas urbanas se consideraron objetivos estratégicos en la puesta en marcha de nuevas bibliotecas estables mediante el establecimiento o ampliación de convenios con los Ayuntamientos afectados. Como resultado de esta política, en el año 1995 eran 118 las bibliotecas municipales en régimen de convenio con la Comunidad de Madrid. (En el año 2003 eran 121, según datos del anuario estadístico de la Comunidad de Madrid).

Mas, sea como sea, si miramos hacia atrás, nadie negará que hemos mejorado, pero si dirigimos nuestra vista en derredor o si miramos adelante, la situación deja mucho que desear en este campo, para no hablar del sistema de bibliotecas escolares, tan deficiente aún.

Se habla, y con cierta razón, de lo “poco que hoy se lee en España”. Seguramente es cierto y esos lamentos, a los que me sumo, son más apremiantes entre quienes, como yo, se dedican a escribir o a fabricar libros, pero no podemos ignorar que se lee más que antes y que la producción editorial es muy notable -y toquemos madera para que siga siéndolo-. Sin

embargo, ya sea por la competencia televisiva, la vida digital o el simple descuido, el *vicio* de leer, ese leer por gusto, por placer, se nos antoja escaso entre los jóvenes y tengo para mí que ahí entran de lleno las bibliotecas. Si miro, una vez más, hacia atrás y recapacito sobre mi iniciación en ese vicio, el de leer, al que me sería, como a cualquier lector, imposible renunciar, pues se convirtió, ya hace mucho, en un elemento imprescindible de mi vida, me veo en casa, alimentado por los libros prestados por la Biblioteca del Ateneo de Santander, ciudad donde viví hasta los veintiún años, o sentado en la Biblioteca Municipal, que lleva el nombre de don Marcelino. Si uno habla de don Marcelino en Santander no necesita poner los apellidos, pues todo el mundo allí entiende que se refiere a Menéndez Pelayo. Cosa algo injusta, pues el descubridor de las Cuevas de Altamira también era cántabro y se llamaba Marcelino (de apellido Sáez de Sautuola) que fue, aunque ustedes quizá no lo sepan, el bisabuelo de los hermanos Botín, los banqueros. Ya ven, quien se ocupó con éxito del lejano pasado, también dejó tras de sí un brillante y dorado futuro.

Pero volvamos a la Biblioteca Municipal, cuyos fondos iniciales fueron legados, a su muerte, precisamente por Menéndez Pelayo, hombre tan reaccionario como polifacético y erudito. Un tipo, en verdad, muy notable, que dirigió durante muchos años la Biblioteca Nacional. Ésta, que fue edificada para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento colombino, tenía enfrente, Castellana de por medio, el más notable burdel de la ciudad, al que acudía puntualmente nuestro ultracatólico personaje para darse un respiro en compañía de las hetairas que allí ejercían su oficio, al parecer, con solvencia; quizá por eso Don Marcelino está enterrado en la catedral santanderina, y digo esto porque la Iglesia hubiera querido subir a los altares a su, tan ardiente, defensor... pero este solterón -¡qué pena!- guardaba en su corazón también otras fogosidades.

No tengo que decir que en el colegio de los Escolapios, donde acudí todos los días desde los diez a los diecisiete años, no había biblioteca alguna, por eso, algunos colegiales acudíamos a la Biblioteca Municipal los jueves por la tarde para leer o consultar libros durante algunas horas, antes de volver al colegio para ver la película que nos habían preparado aquellos curas, que no

nos exigían asistencia al cine, pero el pago sí que era obligatorio. Al recordarlo ahora me viene a la memoria, sobre todo, el teatro y la poesía que leí en aquella biblioteca. Poesía y teatro... obras que son más fáciles de deglutir completas en una sentada, pues la novela era, y es, para mí lectura horizontal. Quiero decir que leo más en la cama que sentado. Por eso pienso, ante los agoreros que anuncian el fin, el ocaso de ese objeto maravilloso llamado libro, que mientras las nuevas y acuciantes tecnologías no consigan un producto que contenga letras y se deje doblar y maltratar sin desencuadernarse; que se deje acariciar y recuperar físicamente; cuando, ya leído, esté sobre una estantería y acudamos a él, mientras esto no ocurra, el libro existirá y si sus páginas están cosidas y no pegadas, mucho mejor.

Para concluir, me van a permitir ustedes que emule al cura de mi pueblo, un hombretón vasco que se llamaba don Fermín Cestona y que no tenía, que yo sepa, las debilidades de otro cura, muy literario, con quien compartía el nombre de pila: don Fermín de Pas. Pues bien, mi don Fermín, cuando yo era niño, dedicaba una parte del sermón a recriminar la impiedad de quienes no iban a misa, pero, claro está, la bronca les caía a quienes lo escuchaban, es decir, a los que sí acudían al rito dominical. Pues yo voy a perpetrar un disparate parecido: elogiaré ante ustedes, que no lo necesitan, la lectura.

Aunque no le viene mal al libro que se le haga un elogio, que es también la exaltación de la memoria, de toda la memoria de este mundo.

A la información se llega hoy fácilmente. Al menos, a eso que llamamos "información". Una información, generalmente manipulada, que con frecuencia nos abrumba y hasta martiriza. Sin embargo, ¿cómo llegamos a la sabiduría? Para eso, entre otras cosas, están los libros. Además, leer, y leer bien, es uno de los más grandes placeres que puede darnos la soledad. El más saludable desde el punto de vista espiritual.

Leemos porque nos es imposible conocer a toda la gente a la que desearíamos poder escuchar. También, porque la amistad es vulnerable y puede desaparecer a manos de la incompreensión y de la muerte.

He dicho que la lectura es un placer profundo y solitario, pero también nos permite conocer "al otro" y conocernos a nosotros mismos. Al fin y al cabo,

como dejó escrito Emerson, los libros “nos llevan a la convicción de que la naturaleza que los escribió es la misma que aquella que los lee”. En el libro vamos a sentirnos próximos a nosotros mismos. Es él quien nos va a convencer de que compartimos una naturaleza única, por encima del tiempo.

Según se mire, Dios o la naturaleza ejercen el derecho a exigir nuestra muerte, pero nadie, tampoco ellos, reclama de nosotros la mediocridad. Leemos para huir de ella. Nos acercamos a Shakespeare, a Cervantes o a Flaubert porque la vida que nos trasladan es de un tamaño mayor del natural. En verdad, su escritura es una bendición en un sentido estricto.

Leer es un goce, aunque resulte, a veces, un placer difícil. Pero esa *dificultad placentera* llega, y no en pocas ocasiones, a lo sublime. Además, otorga una versión de lo sublime para cada lector. Se lee para iluminarse uno mismo, y aunque no sea posible encender la vela que ilumine al vecino, se le puede indicar dónde está la candela.